



COMUNICADO

Tunja, 19 de junio del 2025

**PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS
EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

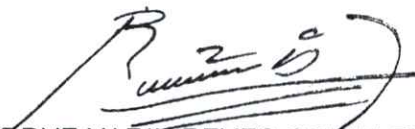
A continuación, se encuentran las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.

Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 de marzo 27 de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa que las vacantes se reportan en la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los Docentes en la Sede donde exista la necesidad educativa.

La Sectorial se permite informar a los potenciales a inscribirse en Sistema Maestro, que la ubicación de las plazas publicadas puede estar llamadas a modificación, bajo las prioridades en la provisión de las Vacantes Definitivas, en el marco del Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015.

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ZONA	SEDE	ÁREA
1	LABRANZAGRANDE	TÉCNICA VALENTÍN GARCÍA	NO RURAL	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
2	PUERTO BOYACÁ	JOSÉ ANTONIO GALÁN	NO RURAL	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
3	PUERTO BOYACÁ	JOSÉ ANTONIO GALÁN	NO RURAL	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
4	SOCOTÁ	TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	NO RURAL	SEDE LA MANGA	MATEMÁTICAS


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó: Yefer Alexander Pinzón Álvarez – Director Administrativo y Financiero.

Aprobó: Claudia Galy Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó: Efraín Olivo Melo Becerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Sandra Irene Siachoque Corredor, Abogado (a) Gestión Personal.

Proyectó: Jedyar Cuadros, Auxiliar Administrativo - Gestión de Personal.